

## **DIPUTADOS PRIÍSTAS PRESENTARÁN EL PROYECTO DE DICTAMEN DE LA LEY DE ADQUISICIONES QUE PERMITIRÁ A LOS TRES PODERES EJECUTIVO, LEGISLATIVO Y JUDICIAL, REGLAMENTAR LAS ADQUISICIONES MEDIANTE LICITACIONES.**

BOLETÍN 321. XALAPA, VER. 12 DE FEBRERO DE 2002.

Diputados priístas presentarán el proyecto de Dictamen de la Ley de Adquisiciones que permitirá a los tres poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, reglamentar las adquisiciones mediante licitaciones, porque sería el método más adecuado y transparente.

En la nueva Ley trabajan las comisiones permanentes del Congreso del Estado en la materia, cuyo dictamen será puesto a consideración del Pleno en el corto plazo conforme a la agenda de la Junta de Coordinación Política.

Es importante observar que sin que la ley obligue al Poder Legislativo, la LIX Legislatura ha realizado 32 licitaciones de carácter público nacional y simplificadas en cumplimiento de lineamientos internos de la Secretaria de Administración y Finanzas a cargo de la contadora Patricia Devia Ochoa.

En tales licitaciones han participado más de 150 proveedores tanto como locales y nacionales, los recursos ejercidos durante el primero Año de Ejercicio Constitucional y en lo que va del segundo año en funciones se han aplicado de manera transparente.

Con las licitaciones hechas se adquirieron bienes, equipo de cómputo, vehículos, material fotográfico, papelería, servicios de limpieza, fotocopiado y mantenimiento entre otros.